

**I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

1. Datos de Identificación del Cargo

Nombre del cargo	Gestor Territorial.
Departamento	Departamento de Educación Municipal
Supervisado por	Contraparte del DAEM

2. Definición General del Cargo

Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria educativa, articulándose con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Colabora en las acciones a implementar con servicios públicos de otros sectores.

3. Condiciones del Cargo

Tipo de Contrato	Código del Trabajo, DFL1 2002, del Trabajo y Previsión. Boleta de Honorarios.
Periodo	Plazo Fijo
Jornada	38 horas
Honorarios Mensual	\$530.400.- Bruto

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**A. FUNCIONES**

- a) Contacto territorial y despliegue en terreno.
- b) Vinculación con redes comunitarias y servicios públicos.
- c) Apoyo a la gestión de estrategias de asistencia y revinculación.
- d) Registro y seguimiento de casos.
- e) Trabajo en equipo y colaboración.

B. HABILIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

- Conocimiento del territorio y sus actores comunitarios.
- Uso básico de tecnologías para registro, mensajería, georreferenciación y consulta de datos.
- Capacidad para elaborar registros e informes simples de actividades realizadas.
- Conocimiento práctico del sistema escolar y sus estructuras básicas (escuelas, liceos)

Conocimiento del sistema educativo chileno y normativas asociadas al derecho a la educación.

III. REQUISITOS**1. Generales**



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Los señalados en el artículo 10 de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y sus servicios traspasados:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o técnico que por la naturaleza de empleo exija la Ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

2. Adicionalmente se requiere para los fines del Departamento de educación Municipal:

- Empatía y respeto en el trato con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Comunicación clara y respetuosa con distintos actores sociales y educativos.
- Proactividad y disposición para el trabajo en terreno.
- Trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios.
- Compromiso con la inclusión, el derecho a la educación y la equidad territorial.
- Compromiso ético y sentido del servicio público.
- Experiencia laboral en Servicio Público.

IV. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS DESEABLES

Estudio :

Formación Académica	Escolaridad completa (12 años)
Experiencia deseable	<ul style="list-style-type: none">• Participación y liderazgo en organizaciones sociales o comunitarias.• Participación en organizaciones educativas.• Monitores en trabajo comunitario con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.• Monitores de trabajo con familia.
Conocimientos adquiridos	Excluyente, Excel intermedio – avanzado Excluyente, Resolución N° 30 que fija las normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.
Experiencia Previa	No Excluyente.
Capacitación Adicional	Deseable, no excluyente.
Inhabilidades	Sin perjuicio de las inhabilidades del estatuto de contratación que sea empleado o las que procedan, se aplicarán siempre las inhabilidades del artículo 4 de la ley N° 21.109.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



V. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los antecedentes deben presentarse en sobre cerrado, en el cual debe indicarse como asunto: "GESTOR TERRITORIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL" además, en el sobre debe incluir:

- Nombre del Postulante.
- Correo Electrónico.
- Domicilio.
- Teléfono.

✓ Documentación a adjuntar:

- a) Curriculum Vitae con los antecedentes personales, académicos, de capacitación y laborales.
- b) Fotocopia Simple de la Cédula de identidad por ambos lados (para acreditar nacionalidad chilena).
- c) Certificado de Situación Militar al día, cuando fuere procedente.
- d) Certificado de Antecedentes.
- e) Certificado de enseñanza media.
- f) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- g) Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- h) Declaración Jurada respecto a inhabilidades previstas en el Art. 54 de la ley 19.653.
- i) Declaración de intereses para funcionarios y autoridades regidos por el DS99/2000.
- j) Certificados que acrediten experiencia laboral extendidos por el respectivo empleador o certificado de cotizaciones previsionales, donde se certifiquen los años desempeñados y demás antecedentes que acrediten la antigüedad en el servicio público o privado.
- k) Certificados que acrediten, estudios, cursos y/o capacitaciones.

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados desde el día 13 de agosto al 20 de agosto del año 2025, enviar al correo electrónico nicolas.molina@dempucon.cl y en el asunto del correo especificar si la postulación corresponde a Profesional del equipo o a Gestor Territorial.

La entrevista Psicolaboral y Entrevista Personal con la Comisión, el día 21 y 22 de agosto de 2025, en la misma dirección.